



XXXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE ATRAER

ACTA N° 031

FECHA 11 DE MARZO DE 2019
HORA 3 P.M.
LUGAR HOTEL ABADIA PLAZA – PEREIRA

Siendo las 3 p.m. del día 11 de marzo de 2019 se reunió en el Hotel Abadía Plaza de la ciudad de Pereira la XXXI ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE ATRAER, para desarrollar el siguiente orden del día:

AGENDA DE TRABAJO

1. Verificación del Quórum (Por parte de la Junta de Vigilancia)
2. Elección Mesa Directiva: Presidente y Vicepresidente. De acuerdo con los estatutos de ATRAER, el Secretario será el mismo de la Junta directiva.
3. Lectura, consideración y Aprobación del Orden del Día

Aprobada por unanimidad.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM POR PARTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**
Se encontraban presentes 33 Delegados de 33 convocados, existiendo quorum para deliberar y tomar decisiones válidas.
2. **ELECCIÓN MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA**
Se propuso que esta Asamblea fuera dirigida por los mismos compañeros que se desempeñan como presidente y Vicepresidente de la Junta Directiva. La secretaria actúa por derecho propio de acuerdo al reglamento quedando conformada de la siguiente manera:

PRESIDENTE	ULPIANO CAMACHO TABORDA
VICEPRESIDENTE	JAVIER RUIZ MESA
SECRETARIA	BLANCA SONIA VELASQUEZ URIBE

Se somete a votación y es aprobado por 33 votos. Ratifica el presidente, que, de conformidad con los estatutos de ATRAER, como Secretaria de esta Asamblea actúa la señora Blanca Sonia Velásquez Uribe, quien en la actualidad se desempeña como Secretaria de la Junta Directiva.

3. **LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

1. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno Internacional del Cooperativismo



2. Saludo de Presidencia e instalación
3. Acto Académico
4. Lectura, Discusión y Aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea
5. Informe de la Comisión tripartita encargada de la aprobación del Acta de la anterior Asamblea General de Delegados de ATRAER
6. Nombramiento de la Comisión tripartita encargada de la revisión y aprobación del acta de la XXXI Asamblea General de Delegados
7. Presentación, Discusión y aprobación de los Informes de Gestión de:
 - 7.1 Junta Directiva
 - 7.2 Junta de Vigilancia
 - 7.3 Revisor Fiscal (Informe y Dictamen)
8. Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico de 2018:
 - 8.1 Estado de Situación Financiera Individual
 - 8.2 Estado de Resultado Integral
9. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio Económico de 2018
10. Propositiones
11. Clausura

El orden del día se pone en consideración y es aprobado por 33 votos.

DESARROLLO DEL ORDEN DÍA:

1. La Asamblea inicia con la presencia de 33 delegados hábiles, la totalidad de los convocados. Se entonan el Himno Nacional y el Himno del Cooperativismo.

2. Saludo de Presidencia e Instalación

El Presidente, Luis Ulpiano Camacho Taborda, agradece la designación y presenta un saludo a los delegados oficiales el cual hace extensivo a los delegados fraternales de las organizaciones asociadas. Invita a la participación democrática y asertiva y declara instalada la XXXI Asamblea General Ordinaria de Delegados.

3. Acto Académico

Se da curso a la conferencia: “El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia. Pacto por la Equidad” y su incidencia en el Sector de la Economía Solidaria”, a cargo del doctor: Álvaro Hernán Forero Hurtado, economista especialista en Ciencias Políticas y asesor de diferentes organismos sociales y gremiales a nivel nacional.

4. Lectura, Discusión y Aprobación del Reglamento Interno de la Asamblea

ASOCIACION COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL
RISARALDA

Libro: ACTAS DE ASAMBLEA

Código: A.G.



Cámara
de Comercio
Pereira
POR RISARALDA

Página 101

DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
LIBRO : II - DE LOS LIBROS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO
INSCRIPCION : 94471, FECHA : 20180509, HORA : 140447
EXPEDIENTE / MATRICULA : S0500181
NOMBRE : ASOCIACION COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA E
DUCACION DEL RISARALDA
NOTICIA: 1-50 ACTAS DE ASAMBLEA

EL CUAL CONSTA DE 100 HOJAS UTILES.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO



Mer



El presidente Luis Ulpiano Camacho Taborda hace la lectura del Proyecto de Reglamento de la Asamblea. Se somete a consideración y es aprobado por 33 votos.

5. Informe de la Comisión encargada de la revisión y aprobación del Acta de la anterior Asamblea General de Delegados de ATRAER

Se da lectura al informe presentado por los compañeros: Alba Miriam Agudelo, Alba Lucía Echeverry y Carlos María Mosquera, integrantes de la comisión, en el cual dejan constancia de haber revisado y aprobado sin observaciones el acta 030 correspondiente a la Trigésima Asamblea General Ordinaria de Delegados celebrada el 19 de abril de 2018.

6. Nombramiento de la Comisión encargada de la lectura, revisión y aprobación del acta de la XXXI Asamblea General de Delegados

El Presidente propone para conformar esta comisión, a los delegados: Vitalino Maturana, Carlos María Mosquera y José Eli González. Consultados los tres compañeros, aceptan la designación. Se somete a consideración y es aprobado por 33 votos.

7. Presentación, Discusión y aprobación de los Informes de Gestión de:

- 7.1 Junta Directiva**
- 7.2 Junta de Vigilancia**
- 7.3 Revisor Fiscal (Informe y Dictamen)**

7.1 Junta Directiva

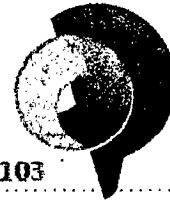
El presidente, Luis Ulpiano Camacho Taborda procede a la presentación del informe de gestión de la Junta Directiva. Una vez leído, se pone en consideración de la Asamblea y se presentaron las siguientes intervenciones:

Manuel Arenas

- Cree que hizo falta informar a la Asamblea sobre el cambio reciente en la estructura administrativa de ATRAER pues hay nuevo gerente, nuevo presidente y otros cambios que la gente no conoce.
- En las acciones a realizar no se dice nada acerca de una posible campaña para promover la venta de derechos sociales.

Carlos Alberto Henao

- Recomienda que en el Informe se haga el comparativo 2018/2017
- Se debe diseñar e implementar una campaña efectiva para la recuperación de la cartera morosa por cuotas de administración.
- Es urgente invertirle a las cabañas y apartamentos, se requiere remodelarlas y readecuarlas, ojalá ampliarlas y pueden producir mejores ingresos que la inversión que se hace en la construcción de un auditorio.



Néstor Gerardo González

- En el Informe de Junta Directiva nos faltó informar a la Asamblea que durante el año 2018 realizamos 12 reuniones ordinarias y 5 extraordinarias.

Carlos Octavio Medina

- Considera que es urgente revisar y actualizar la reglamentación de los Derechos Sociales. Por ejemplo, qué pasa si fallece un propietario de ellos?
- Que haya mejor información a las bases sobre los convenios que tiene ATRAER pues muchas veces en las Asambleas la gente habla lo que no es y por falta de claridad siembran desconfianza o incertidumbre.

Maribel Ramírez

- Es muy importante concretar y ajustar el Plan Estratégico de Desarrollo de ATRAER y promover más la utilización de los servicios de la Sede, además de tratar de diversificarlos para hacerla más atractiva..

Gildardo Morales

- Para el año 2019 se debe considerar como prioritario sacar adelante el Plan de Desarrollo de ATRAER.

Ulpiano Camacho

En nombre de la Junta Directiva, el presidente dio respuesta a las observaciones hechas, en la siguiente forma:

- Explicó el proceso legal que se dio con el anterior gerente encargado, señor Alexander Mejía de cuyos servicios hubo que prescindir después de lograr una negociación con él. Lo reemplazó provisionalmente como gerente encargado por dos meses el directivo Javier Ruiz y finalmente desde el mes de octubre de 2018 se desempeña como gerente el compañero Dagoberto Loaiza Quintero quien ha demostrado la mejor voluntad para hacer una buena gestión. "Puede afirmarse que, además del perfil que posee, tiene lo más importante que es amor por la entidad y por su trabajo".
- Ante la renuncia del compañero Diego María Osorio Montes, con fecha febrero 5 fue designado el compañero Luis Ulpiano Camacho Taborda como presidente y el compañero Javier Ruiz Mesa como vicepresidente de la Junta Directiva y al quedar una vacante en la misma, asumió como nuevo integrante, por cooptación, el compañero Didier Valencia Giraldo como representante del Sindicato.
- Se pretende realizar una reunión- Conversatorio con los propietarios de Derechos Sociales, en abril 9 a las 3 de la tarde en la Sede, con el fin de hacerles claridad sobre muchas inquietudes y algunos malos entendidos que se han venido presentando.



- Los convenios se han venido revisando y ajustando; más que todo corrigiendo errores que se habían cometido en el pasado. Aquellos que no se encuentren viables, se cancelarán; a medida que se vayan cumpliendo las fechas de los vencimientos contractuales, no serían renovados.
- Es preciso tener claro que no es lo mismo un derecho social que una acción.
- En la Asamblea del año 2018, Ulpiano Camacho presentó el Plan de Desarrollo 2018-2022 de ATRAER, él fue uno de los comisionados en el proceso de construcción del mismo. Además de la exposición y se desarrolló un conversatorio sobre el mismo. Ahora se están haciendo algunos ajustes y la implementación.
- Las cabañas sí funcionan aunque como todo, tienen sus temporadas mejores. Por ejemplo durante los meses de octubre, noviembre, diciembre y parte de enero permanecieron llenas todo el tiempo. Claro que está de acuerdo en que hay que mejorarlas y qué más quisiéramos que construir unas nuevas, pero tengamos en cuenta que los costos serían muy elevados.

Dagoberto Loaiza Quintero

Complementa ampliando la información sobre los programas y actividades que se han desarrollado en beneficio de los propietarios de derechos sociales. También hizo mención a la actual legislación sobre turismo, las exigencias de la misma en el tema de alojamiento y los requerimientos especiales que ha hecho la CARDER sobre la Sede.. Manifiesta que "se está haciendo la tarea y espera no ser inferior a su compromiso y responsabilidades. Se está trabajando mucho por el mejoramiento de la Sede y en un enfoque de Turismo recreativo-Receptivo. Resaltó la colaboración y apoyo que se ha recibido de FENSECOOP.

7.2 Junta de Vigilancia

El señor Ferney Antonio Galvis presidente de la Junta de Vigilancia presenta el informe correspondiente a la presente vigencia.

7.3 Revisoría Fiscal

El señor Miguel Alexander Jaramillo representante de la firma C & A Consultorías y Auditorías S.A.S presenta el informe correspondiente a la presente vigencia.

8. Presentación, discusión y aprobación de los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico de 2018:

8.1 Estado de Situación Financiera Individual 2018/2017

8.2 Estado de Resultado Integral 2018/2017

Dagoberto Loaiza, gerente, procede a hacer la presentación y explicación de los elementos más significativos de los estados financieros, debidamente comparados con el ejercicio anterior.



ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL A DICIEMBRE 31 DE 2018 ~~2017~~
EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVOS		2018	2017	VARIACION	%
CAJA	Nota 5	8,577,001	5,005,525	3,571,476	71.35%
BANCOS	Nota 5	126,406,874	105,238,155	21,168,719	20.12%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO		134,983,875	110,243,680	24,740,195	22.44%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES COOPERATIVAS	Nota 6	149,662,979	131,970,977	17,692,002	13.41%
CUENTAS POR COBRAR					
DEUDORES PATRONALES	Nota 7	30,508,680	29,993,833	514,847	1.72%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	Nota 7	6,766,000	2,260,000	4,506,000	199.38%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		37,274,680	32,253,833	5,020,847	15.57%
ACTIVOS MATERIALES					
TERRENOS	Nota 8	1,796,160,000	1,796,160,000	0	0.00%
EDIFICACIONES	Nota 8	1,521,648,539	1,521,648,539	0	0.00%
MUEBLES Y EQUIPOS OFICINA	Nota 8	10,576,661	10,126,661	450,000	4.44%
EQUIPO DE COMPUTACION	Nota 8	880,000	880,000	0	0.00%
MAQUINARIA Y EQUIPOS	Nota 8	16,244,073	13,811,373	2,432,700	17.61%
DEPRECIACION ACUMULADA	Nota 8	-155,741,368	-113,405,344	-42,336,024	37.33%
DETERIORO PROPIEDAD PLANTA	Nota 8	-279,688	-279,688	0	0.00%
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS		3,189,488,217	3,228,941,541	-39,453,324	-1.22%
OTROS ACTIVOS					
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	Nota 9	18,042,485	17,924,000	118,485	0.66%
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	Nota 9	2,499,000	0	2,499,000	100.00%
OTROS ACTIVOS		20,541,485	17,924,000	2,617,485	14.60%
TOTAL ACTIVOS		3,531,951,236	3,521,334,031	10,617,205	0.30%
PASIVOS					
OBLIGACIONES FINANCIERAS					
CREDITOS BANCARIOS	Nota 10	95,386,991	122,057,141	-26,670,150	-21.85%
CUENTAS POR PAGAR					
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	Nota 11	12,948,577	10,870,726	2,077,851	19.11%
IMPUESTOS, GRAVAMENES	Nota 11	4,886,241	5,640,307	-754,066	-13.37%
RETENCIONES DE NOMINA	Nota 11	3,542,000	3,645,400	-103,400	-2.84%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		21,376,818	20,156,433	1,220,385	6.05%
FONDOS SOCIALES					
FONDO SOCIAL EDUCACION	Nota 12	7,082,975	5,073,238	2,009,737	39.61%
FONDO SOCIAL SOLIDARIDAD	Nota 12	4,689,054	1,239,327	3,449,727	278.35%
FONDO SOCIAL PARA INTEGRACION	Nota 12	0	3,128,815	-3,128,815	100.00%
TOTAL FONDOS SOCIALES		11,772,029	9,441,380	2,330,649	24.69%
OTROS PASIVOS					
OBLIGACIONES LABORALES	Nota 13	22,763,432	24,969,732	-2,206,300	-8.84%
TOTAL PASIVOS		151,299,270	176,624,686	-25,325,416	-14.34%
PATRIMONIO					
APORTES ORDINARIOS	Nota 14	90,479,881	98,004,335	-7,524,454	-7.68%
APORTES EXTRAORDINARIOS	Nota 14	166,494,985	166,494,985	0	0.00%
APORTES ORDINARIOS MINIMOS NO REDUCIBLES	Nota 14	1,171,863,000	1,106,575,500	65,287,500	5.90%
RESERVA PROTECCION APORTES	Nota 15	524,829,607	517,549,971	7,279,636	1.41%
FONDO ESPECIAL	Nota 15	4,134,378	4,134,378	0	0.00%
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS	Nota 15	286,707,564	286,707,564	0	0.00%
FONDO PARA INVERSIONES	Nota 15	2,175,458	2,175,458	0	0.00%
RESULTADOS ACUM. POR ADOPCION POR 1A VEZ	Nota 16	1,126,668,975	1,126,668,975	0	0.00%
EXCEDENTES PRESENTE EJERCICIO	Nota 17	7,298,118	9,601,091	-2,302,973	-23.99%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Nota 17	0	26,797,088	-26,797,088	-100%
TOTAL PATRIMONIO		3,380,651,966	3,344,709,345	35,942,621	1.07%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3,531,951,236	3,521,334,031	10,617,205	0.30%
CUENTAS DE ORDEN	Nota 18	113,831,632	113,831,632	0	0.00%



ASOCIACION COOPERATIVA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE RISARALDA "ATRAER"
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL A DICIEMBRE 31 DE 2018 - 2017
EN PESOS COLOMBIANOS

INGRESOS		2018	2017	VARIACION	%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS					
ENTRETENIMIENTO Y ESPARCIMIENTO	Nota 19	219,156,940	211,161,741	7,995,199	3.79%
INGRESOS ADMINISTRATIVOS					
Cuota de Administracion	Nota 19	621,979,500	614,601,000	7,378,500	1.20%
INDEMNIZACIONES					
OTRAS (SEGUROS)	Nota 20	2,000,000	0	2,000,000	100%
INGRESOS FINANCIEROS					
Intereses, Dividendos y Participaciones	Nota 19	3,867,523	3,313,065	554,458	16.74%
TOTAL INGRESOS		847,003,963	829,075,806	17,373,699	2.10%
COSTOS Y GASTOS					
BENEFICIO A EMPLEADOS	Nota 20	276,809,995	272,033,147	4,776,848	1.76%
GASTOS GENERALES	Nota 20	507,634,695	493,822,824	13,811,871	2.80%
GASTOS DEPRECIACIONES	Nota 20	42,336,024	40,016,484	2,319,540	5.80%
IMPUESTOS ASUMIDOS	Nota 20	905,926	264,961	640,965	242%
GASTOS FINANCIEROS	Nota 20	1,081,640	783,256	298,384	38.10%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION		828,768,280	806,920,672	21,847,608	2.71%
COSTO DE VENTAS					
IMPUESTOS (GRAVAMEN)	Nota 21	3,018,159	2,775,697	242,462	8.74%
INTERESES CREDITOS BANCARIOS	Nota 21	7,919,406	9,778,346	-1,858,940	-19.01%
TOTAL COSTO DE VENTAS		10,937,565	12,554,043	-1,616,478	-12.88%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		839,705,845	819,474,715	20,231,130	2.47%
EXCEDENTES EJERCICIO	Nota 17	7,298,118	9,601,091	-2,302,973	-24%



Los Estados Financieros se ponen en consideración, se someten a votación y son aprobados con 31 votos a favor y dos abstenciones. No hay votos en contra ni en blanco.

9. Presentación, discusión y aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes del Ejercicio Económico de 2018

Javier Ruiz Mesa presenta y explica el siguiente proyecto:

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

EJERCICIO ECONÓMICO DE 2018

RESULTADOS DEL EJERCICIO		\$7.298.118
20% Reserva Protección Aportes Sociales	\$1.459.624	
30% Fondo para Educación	\$2.189.435	
20% Fondo para Solidaridad	\$1.459.624	
30% Fondo de Integración	\$2.189.435	
	<hr/>	<hr/>
TOTALES	<u>\$7.298.118</u>	<u>\$7.298.118</u>

Nota: Impuesto sobre la renta (artículos 142 de la Ley 1819 de 2016 y artículo 1.2.1.5.2.10 del Decreto 2150 de 2017) 20% de los excedentes, tomado de los Fondos de Educación y Solidaridad y debe destinarse en la siguiente forma:

Tarifa única Impuesto: 20%	\$1.459.624
Impuesto sobre la renta efectivo: 15%	\$1.094.718
Cupos y Programas de Educación Superior: 5%	\$ 364.906

Se pone en consideración el Proyecto de Distribución de Excedentes y se somete a votación; es aprobado con 31 votos a favor y 2 votos en contra. No hay abstenciones ni votos en blanco. Se deja la constancia de que esta distribución de excedentes se ajusta a la Ley.



10. Propositiones

a. **Manuel Arenas.** Manifiesta que los dueños de derechos sociales cada vez en mayor proporción somos los que estamos sosteniendo administrativamente la Sede de ATRAER. Le parece que ésta es una "Organización Moribunda que no progresa". Recomienda que la reunión con los dueños de derechos sociales se haga con suficiente tiempo para poder organizarla bien y le parece demasiado comprometedor; hay que preparar muy bien la información que se les va a dar porque hay muchas inconformidades y ellos son propietarios con derecho a la información clara y suficiente. Pregunta, qué se está haciendo con los que se retiran del magisterio y no vuelven y tampoco siguen pagando la cuota de administración en ATRAER; esto va generando una cartera morosa que va creciendo y quisiera saber qué campaña o estrategia se está utilizando para recuperarla.

b. **Néstor Gerardo González.** Comenta que le preocupa el lenguaje que estamos usando en la misma Asamblea. Aclara además que el asociado no se está retirando de ATRAER sino del magisterio. La Sede Recreacional se llama Los Álamos y es de propiedad de ATRAER.

c. **Carlos Alberto Henao.** Se opone a la realización de la Asamblea de propietarios de Derechos sociales y además considera que no es legal ni procedente hacerla. Mucho mejor sería que la Junta directiva se reúna para buscar cómo llegarle a estas personas con mayores beneficios y así no van a querer retirarse.

d. A las consideraciones hechas por Manuel Arenas y Carlos Alberto Henao responden Ulpiano Camacho y Néstor Gerardo González Rincón. Se aclara primero que no se trata de una Asamblea sino de una reunión o mejor un conversatorio; segundo, que los asociados son propietarios de derechos sociales y como tales tienen derecho a un usufructo pero no tienen propiedad alguna sobre la Sede Recreacional, así como tampoco las organizaciones asociadas a ATRAER. Se recuerda además que esta reunión fue solicitada y acordada en la anterior Asamblea de ATRAER y es meramente informativa y aclaratoria.

Con relación a la recuperación de la cartera morosa sí se diseñó una estrategia de negociación que próximamente entrará en implementación. Se trata no solamente de recuperar la cartera sino, lo que es más importante, al asociado. Esa es la política de la Junta directiva.

e. **Luz Marina Vallejo.** Manifiesta que le parece saludable y necesario este conversatorio o diálogo con los compañeros para aclarar inquietudes y limar asperezas, además mejorar las comunicaciones.

f. **Néstor Gerardo González.** Agrega que es muy importante que todos tengamos muy presentes los estatutos de ATRAER y que es hora de ir revisando cómo podemos



implementar las otras actividades diferentes a la recreación y el turismo que en ellos se plantean. Celebra lo del conversatorio con los propietarios de derechos sociales.

g. Proposición de la Junta Directiva.

Sonia Velásquez. Solicita a la Asamblea autorización para trasladar para la vigencia de 2019, los saldos de las cuentas de fondos sociales que se tenían en el balance a diciembre 31 de 2018, así:

Fondo de Educación \$7.082.975

Fondo de Solidaridad: \$4.689.000

Aprobado por unanimidad.

h. Proposición de la Gerencia.

“En mi calidad de gerente-Representante Legal de ATRAER solicito a la Honorable Asamblea autorizarme para tramitar ante la DIAN la permanencia de la entidad como contribuyente del Régimen Tributario Especial, como entidad sin ánimo de lucro perteneciente al sector de la Economía Solidaria”.

Sonia Velásquez hizo una breve explicación de la proposición dejando constancia de que, de no hacerlo, ATRAER perdería su carácter de contribuyente del Régimen Tributario Especial y pasaría a ser Contribuyente del Régimen Ordinario, tributando al 33% en lugar de al 20%.

Se somete a votación y es aprobado por 33 votos a favor, cero en contra, cero en blanco y cero abstenciones.

i. Gildardo Morales. Presenta las siguientes apreciaciones y recomendaciones:

- Que se haga mejor inversión del “Equivalente al Efectivo”.
- Considera que sí es necesaria la reunión con los dueños de derechos sociales.
- En las Asambleas la gente comenta que quienes más usan la Sede son los que tienen convenios. Sería importante hacer y organizar una estadística sobre la utilización de la Sede por parte de ellos.

j. Manuel Arenas. Manifiesta que a la gente no se le puede negar el derecho a expresarse y a aclarar sus inquietudes. La reunión es muy importante y necesaria.

Se somete a votación si se hace la reunión con los dueños de derechos sociales y el resultado es el siguiente:

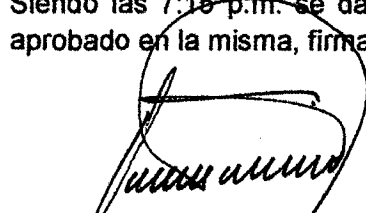
Votos a favor 28; Votos en contra 5; No hubo votos en blanco ni abstenciones. Por lo tanto, la proposición es aprobada.



11. Clausura

Se le da la palabra al Presidente Ulpiano Camacho Taborda quien con unas palabras de agradecimiento clausura la Asamblea.

Siendo las 7:15 p.m. se da por terminada la Asamblea. En constancia de lo tratado y aprobado en la misma, firman el presidente y la secretaria:



LUIS ULPIANO CAMACHO TABORDA
Presidente



BLANCA SONIA VELASQUEZ URIBE
Secretaria